



**Federación Colombófila de Madrid**

**Normas Complementarias 2022  
del REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**

## **1.- Introducción**

El Plan de vuelos con su calendario, campeonatos y modalidades, representa la pieza más importante de nuestra actividad como Federación.

El objetivo es realizar una campaña deportiva durante el año 2022 que incluya varios campeonatos regionales para los afiliados a la Federación Colombófila de Madrid que cumplan con los requisitos para participar en ellos.

Además de las sueltas y campeonatos que figuran en estas normas, la FCM podrá organizar otros campeonatos abiertos con la normativa específica para ellos.

Esta normativa viene a complementar y detallar lo contemplado en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, que como norma superior prevalecerá sobre estas normativas en caso de que hubiese algún conflicto de interpretación. Es por tanto obligado el conocimiento del **Reglamento de Competición** por todos los participantes, que está en la web de la FCM apartado Federación.

Igualmente, para lo no contemplado en esta normativa ni en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, se aplicará lo establecido en el Reglamento de Competición de la Real Federación Colombófila Española, que está en la web de la RFCE apartado normativa.

Damos por seguro la colaboración de todos en la realización del mismo y esperamos con su cumplimiento la obtención de todos los deseos que un colombófilo pueda tener en su proyecto de selección, mejora, puntos de sueltas, campeonatos y modalidades de concurso.

## **2.- Normas generales**

### **2.1.-Impresos**

CN1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el enceste y cuando se abre el reloj. Debe estar firmado por el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste. Los archivos generados en pdf por el sistema de "Benzing live" serán igualmente válidos.

### **2.2.- Encestes**

#### **2.2.1.- Lugar de enceste y mínimo de participantes:**

El lugar de enceste será el establecido por cada club, debiendo estar debidamente notificado al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid para su aprobación.

Cada club comunicará su lugar de enceste siempre que cuente con al menos 5 palomares participantes y 50 palomas. En caso de que un club no cumpla este mínimo requerido, podrá agruparse con otros clubes para cumplir dichos mínimos.

#### **2.2.2.- Normas de Encestes y designaciones:**

- Las designadas son las primeras del CN1 (en el nº que marque cada campeonato).
- Para los campeonatos sólo puntúan las designadas excepto los campeonatos "As paloma" que entran todas las palomas.
- Los encargados del enceste están obligados a verificar el número de la anilla de nido de cada paloma.
- Todas las palomas que se encesten deberán ir a concurso y no se aceptarán palomas fuera de concurso.
- En los encestes los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.
- No será válida para participar en concursos la paloma que no acredite su propietario y la no censada.
- Los pichones del año que participen en campeonatos, necesitarán censarse antes de participar en el primer concurso.
- Los Clubes entregarán al CD regional antes del primer concurso un listado con la anilla electrónica asignada a cada paloma y comunicarán cualquier cambio que se produzca con antelación suficiente a la participación en cualquier concurso
- Los pasos a seguir en el enceste son los siguientes:

- 1.-Pasar la paloma por la base de encestes, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj.
  - 2.-Introducir la paloma en la cesta de viaje.
  - 3.-Terminar el encestes imprimiendo 2 copias del CN1 (Convoyer y Federación), firmando el socio y dos colombófilos intervinientes en el encestes.
  - 4.-Precintar las cestas según se van completando.
- Una vez concluido el encestes, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico antes de la suelta de las palomas a:
    1. al Comité Deportivo de la FCM ([idinu76@yahoo.es](mailto:idinu76@yahoo.es))
    2. a la secretaria de la FCM ([secretario@fcmadrid.com](mailto:secretario@fcmadrid.com))
    3. al responsable de las clasificaciones ([vvprats@gmail.com](mailto:vvprats@gmail.com))
  - Los CN1 de cada socio serán custodiados por cada club, y serán presentados a requerimiento de la Federación o del Comité Deportivo.
  - En los archivos de los encestes y aperturas figurará el nombre y apellido de los socios y el nº de licencia nacional, en el caso de tándem figurará el del socio que figure primero en el censo anual.

### **3.- Transporte y suelta**

Cada club será responsable del transporte de sus palomas hasta el punto de suelta comunicado por el Comité Deportivo con la anterioridad suficiente.

En los casos que la FCM proporcione el transporte, será la federación la responsable de contratarlo y pondrá todas las normas para acceder al mismo. Todos los clubes podrán utilizarlo cumpliendo las normas que se pongan. Si algún club no quiere utilizar los medios puestos por la FCM, podrá utilizar sus propios medios para competir en esos concursos, no pudiendo solicitar compensación alguna.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo Regional o persona delegada por éste. De no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

El transportista llevará un teléfono móvil y realizará una foto del lugar de suelta donde se vea el camión, para ello utilizará la app "Open Camera" o "GPS Cámara" para teléfonos Iphone, con las que se sacará las coordenadas de los puntos de suelta. Esta app es ideal también para obtener las coordenadas de los palomares. También realizará el video de la suelta.

#### **Normas de bienestar animal:**

- El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas tengan tiempo de descansar del viaje.
- Las palomas dispondrán de agua antes de las sueltas y si es posible se les proporcionará también en las paradas que realice el transporte durante el trayecto hasta el punto de suelta, sobre todo en las sueltas de fondo y gran fondo.
- Cuanto más kms. tenga la suelta, menos palomas irán en cada cesta de transporte.
- No se podrán encestar palomas que presenten síntomas de enfermedad.

### **4.- Apertura de relojes**

Se procederá igual que en el encestes en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colombófilos presentes en la apertura.

Los relojes deberán ser abiertos en el plazo de 48 horas desde la finalización del concurso.

Los relojes no podrán ser manipulados en su apertura por el propietario, debiendo éste mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CN1 de apertura (firmados por 3 socios presentes en la apertura) serán custodiados por el club, y se presentarán a requerimiento de la Federación o del Comité Deportivo. Son válidos los archivos de las aperturas del sistema "Benzing live".

## Normas complementarias 2022 Reglamento de Competición FCM



Los clubes enviarán el archivo electrónico de la apertura de los relojes, por correo electrónico hasta 48 horas después de finalizado el concurso, se remitirá a:

1. al Comité Deportivo de la FCM ([idinu76@yahoo.es](mailto:idinu76@yahoo.es))
2. a la secretaría de la FCM ([secretario@fcmadrid.com](mailto:secretario@fcmadrid.com))
3. al responsable de las clasificaciones ([vvprats@gmail.com](mailto:vvprats@gmail.com))

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la FCM ([www.fcmadrid.com](http://www.fcmadrid.com)).

Todos los colombófilos que participen en los concursos autorizan a que sus datos aparezcan en las clasificaciones que se publican en la web de la FCM y los que publique la RFCE en su web. Los datos que se publican son los que salen en cualquier clasificación (nombre y apellidos y los datos de las palomas y sus datos de llegada).

### **5.- Distancia de los concursos**

De Medio Fondo hasta 500 kms, Fondo de 500 a 700 kms y Gran Fondo más de 700 kms.

Se admite la participación de palomares con distancias con hasta el 5% menos de las distancias tipo marcadas en el cuadro de concursos del punto 7.1 de estas normas.

### **6.- Duración de los concursos**

Tendrán la siguiente duración:

*Concursos Medio Fondo:* el día de la suelta y 1 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

*Concursos de Fondo:* el día de la suelta y 2 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

*Concursos de Gran Fondo:* el día de la suelta y 3 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

No obstante, los concursos se darán por cerrados al completarse el **30%** de las palomas encestadas.

### **7.- Seltas y puntuación**

#### **7.1.- Seltas valederas para los campeonatos regionales**

El campeonato regional se disputará en las siguientes seltas:

Fecha Enceste	Fecha Suelta	Punto de suelta	Kms.	Modalidad
26-3-22	27-3-22	Mérida	200	Medio Fondo
2-4-22	3-4-22	Lobón	250	Medio Fondo
9-4-22	10-4-22	Porto Covo I	500	<b>Fondo</b>
23-4-22	24-4-22	Olivenza I	300	Medio Fondo
30-4-22	1-5-22	Porto Covo II	500	<b>Fondo</b>
7-5-22	8-5-22	Cabo San Vicente I	500	<b>Fondo</b>
14-5-22	15-5-22	Vendas Novas	400	Medio Fondo
21-5-22	22-5-22	Cabo San Vicente II	500	<b>Fondo</b>
20-5-22	22-5-22	Alta Mar I	700	<b>Gran Fondo</b>
28-5-22	29-5-22	Olivenza II	300	Medio Fondo
4-6-22	5-6-22	Faro	500	<b>Fondo</b>
3-6-22	5-6-22	Altamar II	700	<b>Gran Fondo</b>

## Normas complementarias 2022 Reglamento de Competición FCM



2-10-22	3-10-22	Navalmoral de la Mata	100	Pichones
9-10-22	10-10-22	Trujillo	100	Pichones
16-10-22	17-10-22	Miajadas	150	Pichones
23-10-22	24-10-22	Lobón	250	Pichones

### **7.2.- Puntuación**

Puntuá 1 punto por paloma designada clasificada dentro 30% del total de palomas encestadas.  
En caso de empate a puntos, ganará el que tenga menor coeficiente aplicando la siguiente formula.

*Nº orden clasificación / nº palomas encestadas x distancia Kms.*

### **8.- Campeonatos**

#### **8.1.- Normas generales de los Campeonatos**

- Se realizarán **dos rayones**, dividiendo los colombófilos en dos grupos (alto y bajo) tomando como referencia las distancias al Cabo San Vicente. Si el nº de colombófilos es impar, el rayón bajo tendrá un colombófilo más.
- Las palomas que clasifican son las marcadas dentro del **30%** de las palomas inscritas y dentro del plazo de control, lo que primero se produzca.
- En los campeonatos solamente puntuán las palomas designadas, su nº depende de las normas de cada campeonato.
- A igualdad de puntos gana el que tenga menor suma de coeficientes.

#### **8.2.- Campeones de sueltas Regionales**

- El ganador de cada suelta regional será el de la unión de los dos rayones (todas las palomas).
- Puede ser cualquier paloma inscrita en la competición.

#### **8.3.- Campeonato Regional MEDIO FONDO (3 de 10)**

- A la suma de los puntos de las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay dos campeonatos de Medio Fondo (uno por rayón).
- Puntuán las 5 sueltas de Medio Fondo del plan de vuelos.

#### **8.4.- Campeonato Regional FONDO (3 de 10)**

- A la suma de los puntos de las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay dos campeonatos de Fondo (uno por rayón).
- Puntuán las 5 sueltas de Fondo del plan de vuelos.

#### **8.5.- Campeonato Regional de GRAN FONDO (3 de 5)**

- A la suma de los puntos de las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 5 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay un solo campeonato de Gran Fondo (no hay rayones).
- Puntuán las 2 sueltas de Gran Fondo del plan de vuelos.

### **8.6.- Campeonato de Regional SEGURIDAD (10 de 10)**

- A la suma de los puntos de las 10 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 10 palomas en **MF** y **F** y 5 palomas en **GF**.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay dos campeonatos de Seguridad (uno por rayón).
- Puntúan las 12 sueltas regionales del plan vuelos de **MF, F** y **GF**.

### **8.7.- Campeonato Regional de DESIGNADAS (3 de 3)**

- A la suma de los puntos de las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 3 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay dos campeonatos de Designadas (uno por rayón).
- Puntúan las 12 sueltas regionales del plan vuelos de **MF, F** y **GF**.

### **8.8.- Campeonato Regional de PICHONES.**

- Solamente compiten pichones con anilla 2022.
- A la suma de los puntos de las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30%.
- Se designan 10 pichones.
- Cada pichón clasificado suma 1 punto.
- Hay dos campeonatos de Pichones (uno por rayón).
- Puntúan las 4 sueltas marcadas con "Pichones" en el plan de vuelos.
- Si el nº de socios compitiendo no es superior a 60, se realizará un solo rayón y por lo tanto un solo campeonato.

### **8.9.- Campeonato Regional ABSOLUTO.**

- Se obtiene la clasificación de la suma de los ordinales obtenidos en los campeonatos de **Medio Fondo, Fondo, Gran Fondo, Seguridad, Designadas** y de **Pichones**.
- El que obtenga menor número en la suma será ganador.
- A igualdad de puntos, gana el que tenga menor suma de coeficientes entre todos los campeonatos.
- Hay dos campeonatos Absolutos (uno por rayón).
- En el caso de no participar en algún campeonato, se le asigna el puesto siguiente al último de ese campeonato.

### **8.10.- As paloma de Gran Fondo**

- Participan todas las palomas inscritas en las 2 sueltas regionales de Gran Fondo.
- Puntúan 1 punto cada suelta que se clasifique dentro del 30% de las palomas inscritas.
- Hay un solo campeonato de Gran Fondo (no rayones).

### **8.11.- As paloma de Fondo**

- Participan todas las palomas inscritas en las 5 sueltas regionales de Fondo.
- Puntúan 1 punto cada suelta que se clasifique dentro del 30% de las palomas inscritas.
- Hay dos campeonatos de Fondo (uno por rayón).

### **8.12.- As paloma de Medio Fondo**

- Participan todas las palomas inscritas en las 5 sueltas regionales de Medio Fondo.
- Puntúan 1 punto cada suelta que se clasifique dentro del 30% de las palomas inscritas.
- Hay dos campeonatos Medio Fondo (uno por rayón).

### **8.13.- As PICHON 2022**

- Participan todos los pichones con anilla 2022 inscritos en las 4 sueltas regionales de Pichones.
- Puntúan 1 punto cada suelta que se clasifique dentro del 30% de los pichones inscritos.
- Hay dos campeonatos de Pichones (uno por rayón).
- Si el nº de socios compitiendo no es superior a 60, se realizará un solo rayón.

### **8.14.- Trofeo al PERSONAJE DESTACADO del año 2022. D. Fernando Santos Bermúdez.**

Este trofeo quiere poner en valor a colombófilos de la Federación Madrileña que merecen un recuerdo y reconocimiento, que hayan destacado por su trabajo en pro de la colombofilia madrileña y por su dedicación dentro de la colombofilia social, regional y nacional.

Hasta la fecha este trofeo tenía el nombre de D. Manuel Díaz-Estébanez, a partir de ahora cada año tendrá el nombre de un ilustre colombófilo que será seleccionado por la Junta Directiva de la FCM entre los que se propongan.

El homenajeado de este año, **D. Fernando Santos Bermúdez** (Q.E.P.D.), fue fundador del club Colombófilo Virgen de la Paloma en el año 1965, y fue su presidente durante 14 años. También fue tesorero de la RFCE. Magnífico colombófilo y mejor persona.

Se disputará en la primera suelta desde el Cabo San Vicente (Portugal), este año es el día 8 de mayo.

Se disputará a la primera paloma designada en el CN1 de cada palomar (1 de 1), resultando vencedora la paloma que mayor velocidad obtenga de entre esas palomas.

### **9.- Trofeos**

- Al ganador de cada una de las sueltas del Campeonato (16 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los Campeonatos Medio Fondo (6 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los Campeonatos Fondo (6 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados del campeonato Gran Fondo (3 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los Campeonatos de Seguridad (6 trofeos)
  - A los 3 primeros clasificados de los Campeonatos de Designadas (6 trofeos).
  - A los 5 primeros clasificados de los Campeonatos Absolutos (10 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados del As paloma de Gran Fondo (3 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los As paloma de Fondo (6 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los As paloma de Medio Fondo (6 trofeos).
  - A los 3 primeros clasificados de los As pichón 2022 (6 trofeos).
  - Al primer clasificado del Trofeo del Personaje destacado D. Fernando Santos Bermúdez (1).
- Total 75 trofeos.